



DOCUMENTO PROGRAMÁTICO MUNICIPAL

Plan de Gobierno Distrital 2027–2030

[NOMBRE DEL DISTRITO], [NOMBRE DE LA PROVINCIA], [NOMBRE DEL DEPARTAMENTO]

Propuesta política, técnica y programática para orientar la gestión municipal distrital, conforme al formato resumen del Jurado Nacional de Elecciones y a las competencias de la municipalidad distrital.

Candidato a alcalde: [NOMBRE DEL CANDIDATO A ALCALDE]
Organización política: [NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA]

Identificación del documento

Organización política	[NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA]
Distrito	[NOMBRE DEL DISTRITO]
Provincia	[NOMBRE DE LA PROVINCIA]
Departamento	[NOMBRE DEL DEPARTAMENTO]
Candidato a alcalde	[NOMBRE DEL CANDIDATO A ALCALDE]
Periodo de gestión	2027–2030
Proceso electoral	Elecciones Municipales 2026
Fecha	[MES] de 2026

Equipo técnico

- [Nombre del responsable de plan de gobierno].
- [Nombre del especialista en desarrollo social].
- [Nombre del especialista en desarrollo económico].
- [Nombre del especialista ambiental/territorial].
- [Nombre del especialista en gestión pública].

Base normativa de referencia

- Resolución N.º 0848-2025-JNE.
- Ley N.º 26864, Ley de Elecciones Municipales.
- Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Plan de Desarrollo Concertado regional, provincial y distrital.

ÍNDICE

- 01** Presentación
Sentido político y técnico del plan de gobierno distrital

- 02** Marco normativo
JNE, DECLARA+ y formato resumen del plan

- 03** Ideario
Principios, valores y objetivos políticos

- 04** Visión
Distrito propuesto al año 2030

- 05** Diagnóstico territorial
Brechas, problemas públicos y fuentes de información

- 06** Dimensión social
Seguridad, servicios, cultura, deporte y población vulnerable

- 07** Dimensión económica
Comercio, mercados, empleo, turismo y emprendimiento

- 08** Dimensión ambiental
Residuos, áreas verdes, riesgos y territorio

- 09** Dimensión institucional
Transparencia, modernización y participación vecinal

- 10** Matriz resumen
Problemas, objetivos, indicadores y metas

- 11** Rendición de cuentas
Seguimiento ciudadano del cumplimiento del plan

- 12** Checklist final
Revisión antes de registrar el documento

PRESENTACIÓN

Plan de Gobierno Distrital 2027–2030

Documento programático de [NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA] para el distrito de [NOMBRE DEL DISTRITO].

Finalidad del documento. Este plan presenta los principales problemas públicos del distrito, los objetivos estratégicos de gestión, las acciones orientadoras, los indicadores y las metas para el periodo municipal 2027–2030.

Editar aquí la presentación política del candidato y de la organización. Debe explicar por qué se presenta este plan, qué problemas centrales busca resolver y cuál es el compromiso con la ciudadanía del distrito.

MARCO NORMATIVO

Marco normativo y criterios del JNE

El plan debe guardar coherencia con la normativa electoral, las competencias municipales y el formato resumen exigido para el registro electoral.

El presente plan se formula tomando como referencia la normativa electoral aplicable a las Elecciones Municipales 2026, especialmente la Resolución N.º 0848-2025-JNE, así como la Ley de Elecciones Municipales, la Ley Orgánica de Municipalidades, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y los planes de desarrollo concertado que correspondan.

Alerta de competencia municipal. No toda demanda vecinal puede ser resuelta directamente por una municipalidad distrital. Cuando una propuesta dependa de otra entidad, debe redactarse como gestión, convenio, coordinación, articulación o fiscalización local.

IDEARIO

Ideario de la organización política

Principios, valores y objetivos que orientan la propuesta municipal.

Editar aquí. Nuestra organización política asume como principios rectores la justicia social, la participación ciudadana, la transparencia, la defensa de los derechos fundamentales, la eficiencia de la gestión pública, la planificación territorial y el desarrollo integral de la población del distrito.

Principios sugeridos

- Justicia social y reducción de brechas.
- Participación vecinal.
- Transparencia y lucha contra la corrupción.
- Desarrollo económico local con inclusión.
- Sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo.
- Gobierno municipal eficiente, moderno y cercano al vecino.

VISIÓN

Visión de desarrollo distrital al 2030

La visión debe expresar el distrito que se quiere construir al término del periodo municipal.

Al año 2030, el distrito de [NOMBRE DEL DISTRITO] será un territorio ordenado, seguro, saludable, ambientalmente sostenible y con servicios públicos eficientes, donde la gestión municipal actúe con transparencia, participación vecinal y prioridad en las necesidades de la población.

Objetivo general del plan. Editar aquí el objetivo general. Debe orientar la gestión municipal hacia la reducción de brechas, la mejora de los servicios públicos locales y la promoción del desarrollo integral del distrito.

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Diagnóstico territorial del distrito

El diagnóstico identifica los problemas públicos prioritarios y justifica las propuestas del plan.

Fuentes recomendadas: INEI, CEPLAN, MEF, Consulta Amigable, Invierte.pe, municipalidad distri-
tal, municipalidad provincial, PNP, MINSA, MINEDU, MIDIS, CENEPRED, SIGRID, planes de desar-
rollo concertado y audiencias vecinales.

Caracterización general

Editar aquí: ubicación, población, centros poblados, zonas urbanas y rurales, principales actividades económicas, infraestructura básica, servicios públicos y principales brechas.

Problemas públicos priorizados

1. **Problema social:** [Editar].
2. **Problema económico:** [Editar].
3. **Problema ambiental:** [Editar].
4. **Problema institucional:** [Editar].

DIMENSIÓN SOCIAL

Dimensión social

Seguridad ciudadana, salud preventiva, educación, cultura, deporte, servicios y población vulnerable.

Problemas priorizados

- [Editar problema social 1].
- [Editar problema social 2].
- [Editar problema social 3].

Objetivos sugeridos:

- Fortalecer la seguridad ciudadana mediante patrullaje integrado, juntas vecinales y recuperación de espacios públicos.
- Promover servicios municipales para niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Impulsar actividades culturales, deportivas y comunitarias.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Dimensión económica

Comercio local, mercados, empleo, formalización, turismo y emprendimiento.

Problemas priorizados

- [Editar problema económico 1].
- [Editar problema económico 2].
- [Editar problema económico 3].

Objetivos sugeridos:

- Promover la formalización progresiva de comerciantes y emprendedores.
- Mejorar mercados, ferias y espacios de comercio ordenado.
- Impulsar capacitación productiva, emprendimiento y articulación comercial.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Dimensión ambiental

Residuos sólidos, áreas verdes, gestión de riesgos, contaminación y ordenamiento territorial.

Problemas priorizados

- [Editar problema ambiental 1].
- [Editar problema ambiental 2].
- [Editar problema ambiental 3].

Objetivos sugeridos:

- Mejorar la gestión integral de residuos sólidos.
- Recuperar y mantener áreas verdes y espacios públicos.
- Fortalecer la gestión del riesgo de desastres.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Dimensión institucional

Modernización municipal, transparencia, atención ciudadana y participación vecinal.

Problemas priorizados

- [Editar problema institucional 1].
- [Editar problema institucional 2].
- [Editar problema institucional 3].

Objetivos sugeridos:

- Digitalizar y simplificar trámites municipales.
- Fortalecer la transparencia activa y la rendición de cuentas.
- Promover audiencias vecinales, cabildos y vigilancia ciudadana.

FORMATO RESUMEN

Matriz resumen del Plan de Gobierno Distrital

Problemas identificados, objetivos estratégicos, indicadores y metas para el periodo 2027–2030.

Instrucción de llenado. Cambiar los ejemplos por problemas reales del distrito. Cada meta debe tener número, porcentaje, plazo o resultado verificable.

Dimensión social

Problema	Objetivo estratégico	Indicador	Meta 2027–2030
Incremento de robos y percepción de inseguridad.	Fortalecer la seguridad ciudadana con patrullaje integrado y juntas vecinales.	Patrullajes integrados mensuales.	Incrementar en [%] los patrullajes al 2030.
Limitada atención a población vulnerable.	Mejorar servicios municipales para población vulnerable.	Beneficiarios atendidos.	Atender a [número] beneficiarios al 2030.

Dimensión económica

Problema	Objetivo estratégico	Indicador	Meta 2027–2030
Alta informalidad comercial.	Promover formalización progresiva de comerciantes y emprendedores.	Comerciantes formalizados.	Formalizar a [número] comerciantes al 2030.
Débil articulación de emprendimientos.	Impulsar ferias, capacitación y circuitos comerciales locales.	Actividades de promoción económica.	Realizar [número] actividades por año.

Dimensión ambiental

Problema	Objetivo estratégico	Indicador	Meta 2027–2030
Acumulación de residuos en puntos críticos.	Mejorar la gestión integral de residuos sólidos.	Puntos críticos eliminados.	Eliminar o controlar [número] puntos críticos al 2030.
Insuficiente mantenimiento de áreas verdes.	Recuperar y mantener parques y espacios públicos.	m ² recuperados o mantenidos.	Recuperar [número] m ² al 2030.

Dimensión institucional

Problema	Objetivo estratégico	Indicador	Meta 2027–2030
Demoras en trámites municipales.	Modernizar la gestión mediante digitalización y simplificación.	Trámites digitalizados.	Digitalizar [número] trámites al 2030.
Baja participación ciudadana.	Fortalecer participación vecinal y rendición de cuentas.	Audiencias o reportes públicos.	Realizar [número] mecanismos por año.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Propuesta de rendición de cuentas

Mecanismos para informar a la ciudadanía sobre el cumplimiento del plan.

La gestión municipal realizará audiencias públicas semestrales de rendición de cuentas, publicará reportes trimestrales de avance del plan de gobierno y promoverá sesiones descentralizadas con juntas vecinales para evaluar el cumplimiento de metas.

Mecanismos propuestos

- Audiencias públicas semestrales.
- Reportes trimestrales de avance.
- Portal municipal con indicadores de cumplimiento.
- Reuniones descentralizadas con organizaciones vecinales.
- Informe anual ante el Concejo Municipal.

CHECKLIST FINAL

Checklist antes de presentar el plan

Revisión de coherencia, viabilidad y consistencia antes del registro.

- El plan identifica distrito, provincia, departamento, candidato y organización política.
- La visión corresponde al periodo 2027–2030.
- El diagnóstico contiene problemas reales del distrito.
- Cada problema está vinculado con un objetivo estratégico.
- Cada objetivo cuenta con indicador verificable.
- Cada meta tiene número, porcentaje, plazo o resultado medible.
- Las propuestas corresponden a competencias municipales distritales.
- La matriz resumen coincide con el contenido desarrollado.
- La rendición de cuentas es concreta y periódica.